

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR Secretaria comunal de Planificacion Depto. De Licitaciones

CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 5350-424-SE14 DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-1-R114 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLINICOS".

VALLENAR,

0 3 SET. 2015

DECRETO EXENTO Nº 3095_/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento № 3095 de fecha 19 de Junio de 2014, mediante el cual se aprueba readjudicación de contrato de suministro Propuesta Pública ID 5350-1-LP14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLINICOS".

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 5350-424-SE14 de la Licitación ID 5350-1-R114 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLÍNICOS", ya que el proveedor no aceptó la oferta.
- 2.- Publíquese en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA FIRMA.

CRALIDAD OF

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

- Dirección de Control

- Depto. Salud Municipal (2)

- Encargada Licitaciones, SECPLA

- Secretaría Comunal de Planificación

- Arch. Of. de Partes.

NFR/LZG/EPF/JE)/fle.-

LINO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA

in lines y

efizion de ENACOS E

W. STRO